



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

ANEXO I

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA A SER COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO
ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO Y FORMATOS.

COFINANCIACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Los proyectos de infraestructura son aquellos referentes a la construcción, incluido el suministro de materiales y equipos, y puesta en operación de: i) gasoductos ramales y/o Sistemas Regionales de Transporte de gas natural; ii) Sistemas de Distribución de gas natural en municipios que no pertenezcan a un Área de Servicio Exclusivo de Distribución gas natural; y, iii) conexiones de Usuarios de Menores Ingresos.

Se entiende por Sistema Regional de Transporte –SRT-:

- Gasoducto o conjunto de gasoductos del Sistema Nacional de Transporte, con o sin conexión física entre sí, derivados de Sistemas Troncales de Transporte, a través de los cuales se transporta gas natural hasta otro (s) Sistema (s) Regional de Transporte, Sistemas de Distribución o que interconectan Sistemas de Distribución.

No se cofinanciará con recursos del Fondo, proyectos de infraestructura para Compresión de Gas Natural, Ni Vehículos y Cilindros para Transporte de GNC.

Se entiende por Sistemas de Distribución:

- Conjunto de gasoductos que transporta gas combustible desde una Estación Reguladora de Puerta de Ciudad o desde otro Sistema de Distribución hasta el punto de derivación de las acometidas de los inmuebles, sin incluir su conexión y medición.

Para los Sistemas de Distribución de Gas Natural Comprimido, el Fondo cofinanciará la infraestructura correspondiente a la Estación de Descompresión (Incluye el Sistema de Descompresión y el Almacenamiento de GNC en la Estación para garantizar la continuidad en la prestación del servicio) y redes de distribución.

No se cofinanciarán con recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento:

- Las ampliaciones de Sistemas de Distribución de Gas Natural existentes y efectivamente en Servicio.
- Nuevos Sistemas de Distribución en poblaciones para las cuales exista la intención de prestación del servicio por parte de una Empresa de Servicios Públicos, manifiesta en una solicitud tarifaria para Distribución de Gas Natural formulada ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

- Nuevos Sistemas de Distribución en poblaciones que se encuentren incluidas en un Mercado Relevante de Distribución de Gas Natural con tarifas aprobadas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

REQUISITOS BASICOS PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Los proyectos de infraestructura formulados y presentados por los Solicitantes al evaluador y que solicitan cofinanciación al Fondo Especial Cuota de Fomento, deberán cumplir los siguientes requisitos para su evaluación técnica y económica y anexar la documentación correspondiente:

- Carta de presentación y solicitud de recursos para el proyecto por parte del Solicitante. Certificando que los documentos adjuntos son auténticos y la información es veraz. El Representante Legal del Solicitante debe anexar documentos que lo acrediten y lo autoricen como tal.
- Certificado del Ministerio de Minas y Energía especificando que el Proyecto no se encuentra en un Área de Servicio Exclusivo de Gas Natural. (No Aplica a solicitudes para Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos)
- Certificado de inclusión del proyecto de infraestructura en el Plan de Desarrollo Municipal o Departamental. Se debe anexar cuando el Solicitante es una Entidad Territorial.
- Enunciar el NBI publicado por el DANE para la zona o población objeto del proyecto de infraestructura. Si en la zona o población objeto del proyecto no cuenta con el NBI, se debe solicitar al DANE su calculo y anexarlo a la solicitud de cofinanciación
- Certificado de cofinanciación de las entidades y/o empresas que aportan recursos al proyecto. Cuando la cofinanciación sea con recursos monetarios, los aportantes deben adjuntar los respectivos certificados de cofinanciación. Cuando el solicitante sea una Entidad Territorial deberá anexar el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Si la cofinanciación está representada en bienes inmuebles, se adjuntará el Certificado de Libertad y Tradición junto con el respectivo Avalúo del bien.
- Certificación de la CREG indicando que el proyecto no hace parte de ampliaciones de Sistemas de Distribución de Gas Natural existentes y efectivamente en Servicio, o de Nuevos Sistemas de Distribución en poblaciones para las cuales exista la intención de prestación del servicio por parte de una Empresa de Servicio Públicos, manifiesta en una solicitud tarifaria formulada ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, o Nuevos Sistemas de Distribución en poblaciones que se encuentren incluidas en un Mercado Relevante de Distribución de Gas Natural con tarifas aprobadas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG. (No Aplica a solicitudes para Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos)



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCIÓN No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

- Formulación del proyecto de infraestructura en la metodología vigente definida por el Departamento Nacional de Planeación
- Diligenciamiento de la Ficha EBI
- Aval técnico de acuerdo con formatos definidos por la Resolución.

Toda solicitud de cofinanciación al Fondo para proyectos de Sistemas de Distribución y/o Transporte, debe contar con aval técnico de las empresas prestadora del servicio según corresponda al proyecto y los certificados emitidos por las otras empresas involucradas para la prestación del servicio, incluyendo:

- Carta de Intención del productor y/o comercializador acerca de la disponibilidad de suministro del gas natural para el proyecto de infraestructura. (No aplica para conexiones de usuarios de menores ingresos)
- Certificado por parte del Transportador acerca de la autorización del punto de conexión y de la Disponibilidad en la Infraestructura de Transporte para los volúmenes considerados en el Proyecto. (No aplica para conexiones de usuarios de menores ingresos)
- Aval Técnico de la Empresa Transportadora de gas natural que se compromete a prestar el servicio de transporte mediante la infraestructura prevista en el Proyecto (Aplicable a proyectos que incluyen infraestructura de transporte de Gas Natural)
- Certificado del Distribuidor acerca de la intención de prestar el servicio, conectarse al Sistema de Transporte previsto en el Proyecto y de la Disponibilidad de Infraestructura de Distribución para los volúmenes considerados en el mismo. (Aplica para Proyectos que contemplan únicamente infraestructura de Transporte)
- Aval Técnico de la Empresa Distribuidora de gas natural que se compromete a prestar este servicio mediante la infraestructura prevista en el Proyecto (Aplicable a proyectos que incluyen infraestructura de Distribución de Gas Natural).
- Aval Técnico de la Empresa Distribuidora de gas natural que se compromete a prestar el servicio a los usuarios beneficiados con el proyecto de Conexiones a Usuarios de Menores Ingresos. (Aplica a proyectos que contemplan conexiones a usuarios de menores ingresos)

Los certificados deben presentarse en original y papel membreado y con vigencia no mayor a seis (6) meses

- Cuando el Proyecto sea para Conexiones a Usuarios de Menores Ingresos se debe incluir un listado de ubicación de los Usuarios por nomenclatura y estrato.



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (00 26)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

- Estudios de preinversión que soporten la viabilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto de infraestructura. (No aplica a proyectos de Conexiones a Usuarios de Menores Ingresos).

Como mínimo un proyecto de infraestructura debe anexar los siguientes Estudios de Preinversión:

- Estudio de Suelos. Solo aplica a proyectos de Infraestructura de Transporte.
 - Estudio de Mercado. Solo aplica a Proyectos de Infraestructura de Distribución y/o Transporte.
 - Demanda Anual de Gas Natural proyectada a 20 años y desagregación de inversiones por unidades constructivas para los primeros cinco años de vida del proyecto. Solo aplica a Proyectos de Infraestructura de Distribución.
 - Estudios Técnicos de Ingeniería. Solo aplica a Proyectos de Infraestructura de Distribución y/o Transporte.
- Presupuesto General de Obras, Cronograma de Actividades, Flujo de Caja y Análisis de Precios Unitarios. (Aplica a todo tipo de proyecto de infraestructura. El Análisis de Precios Unitarios no aplica para Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos).
 - Planos de ubicación geográfica del proyecto de infraestructura
 - Planos de acceso a la zona del proyecto. (No aplica a los proyectos de Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos)
 - Copia de la presentación del proyecto ante la Autoridad Ambiental competente en caso de requerirse conforme a la Ley. (No aplica a los proyectos de Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos)
 - Anexar el esquema de interventoría para la correcta ejecución del proyecto
 - Para proyectos de infraestructura en Gasoductos ramales y/o Sistemas Regionales de Transporte de gas natural, se debe anexar:
 - Características de la Franja a negociar por derechos de servidumbres (ancho y distancia)
 - Valor Estimado de la Franja de Servidumbre.
 - Para proyectos de infraestructura de Sistemas de Distribución de Gas Natural, se debe anexar costo estimado de los terrenos donde se plantea desarrollar la construcción de City Gate o Estaciones Descompresoras de GNC.
 - Adicionalmente la presentación del proyecto debe incluir un índice de contenido del proyecto, debe estar debidamente foliado y los certificados y los documentos que lo ameriten deben presentarse en hoja membreteada, fechada, firmada por la persona



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

responsable con su respectivo cargo y que se identifique claramente el consecutivo del documento y con periodo de validez.

Si la solicitud involucra más de un tipo de proyecto de infraestructura (Transporte, Distribución y Conexiones), el solicitante podrá adecuar su solicitud de tal forma que cumpla con los requisitos particulares de cada tipo de proyecto.

FORMATO 1. CARTA DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO 1.A

CARTA DE PRESENTACIÓN - PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

GASODUCTOS RAMALES Y/O SISTEMAS REGIONALES DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL

Señores
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA-UPME
Av 40 A No.13-09 Piso 11
Edificio UGI
Teléfono (1) 2875334
Bogotá D.C

Referencia: Solicitud de recursos al Fondo Especial Cuota de Fomento para la cofinanciación del proyecto de Infraestructura de Gasoducto Ramal y/o Sistemas Regionales de Transporte de Gas Natural

Comendidamente presento a ustedes el Proyecto " _____", ubicado en el municipio de _____, Departamento de _____, para someterlo a su evaluación técnica y económica y así ser considerado como elegible para ser cofinanciado con los recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento para su ejecución.

Proyecto que se caracteriza por:

Costo Total del proyecto	\$ _____
Cofinanciación solicitada al Fondo Especial Cuota de Fomento	\$ _____, %
Cofinanciación de terceros	\$ _____; %
Número de usuarios directos a beneficiar con el proyecto	_____, conexiones
Ejecutor del proyecto	_____
Punto de Conexión Autorizado	_____



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

Extensión del Ramal _____, km
Diámetro de la tubería _____, pulgadas
Productor y/o Comercializador de Gas Natural _____
Transportador del Gas Natural _____
Distribuidor de Gas Natural _____

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos en la Resolución UPME No. XXX de 2005 y el Decreto 3531 de 2004, anexo a la solicitud los siguientes documentos:

Certificado de inclusión del proyecto en el Plan de Desarrollo Municipal o Departamental. Aplica cuando el solicitante sea una Entidad Territorial.

NBI para la zona o población objeto del proyecto publicado o calculado por el DANE

Certificado de Cofinanciación de las partes diferentes al Fondo

Formulación del Proyecto en la Metodología vigente definida por el DNP

Diligenciamiento de la ficha EBI

Certificado del Productor de Gas Natural. Formato 2A

Certificado y Aval Técnico del Transportador de Gas Natural de acuerdo con el proyecto. Formatos 2B y 2C

Certificado de la Empresa Distribuidora de Gas Natural. Formato 2D.

Copia de la presentación del proyecto ante la Autoridad Ambiental competente en caso de requerirse conforme a la Ley.

Estudios de Preinversión

Presupuesto General de obras

Análisis de Precios Unitarios

Cronograma de Actividades

Flujo de Caja

Planos de acceso a la zona del proyecto

Planos Técnicos

Esquema de interventoría



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (00 26)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

Características de la franja de la servidumbre y valor estimado.

Fotocopia de la cédula del Representante Legal, del Solicitante

Autorización para el Representante Legal por parte de la Junta o Asamblea accionista de la Empresa Prestadora del Servicio

Además certifico que los documentos adjuntos a la presente son AUTÉNTICOS y la información contenida en ellos es VERAZ, adicionalmente comunico que los costos de los materiales y equipos relacionados en el presupuesto de obras son razonables y cumplen con las exigencias de calidad definidas en la prestación del servicio y por la regulación técnica vigente.

Cordialmente,

Solicitante

Nombre y Firma del Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

FORMATO 1.B

CARTA DE PRESENTACIÓN - PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN

Señores
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA-UPME
Av 40 A No.13-09 Piso 11
Edificio UGI
Teléfono (1) 2875334
Bogotá D.C

Referencia: Solicitud de recursos al Fondo Especial Cuota de Fomento para la cofinanciación del proyecto de Infraestructura de Distribución de Gas Natural

Comendidamente presento a ustedes el Proyecto " _____", ubicado en el municipio de _____, Departamento de _____, para someterlo a su evaluación técnica y económica y así ser considerado como elegible para ser cofinanciado con los recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento para su ejecución.

Proyecto que se caracteriza por:

Costo Total del proyecto \$ _____
Cofinanciación solicitada al Fondo Especial Cuota de Fomento \$ _____, %
Cofinanciación de terceros \$ _____; %
Número de usuarios directos a beneficiar con el proyecto _____, conexiones
Ejecutor del proyecto _____
Punto de Conexión Autorizado _____
Extensión de las Redes de distribución _____, km
Diámetro de la tubería _____, pulgadas
Productor y/o Comercializador de Gas Natural _____
Transportador del Gas Natural _____
Distribuidor de Gas Natural _____

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos en la Resolución UPME No. XXX de 2005 y el Decreto 3531 de 2004, anexo a la solicitud los siguientes documentos:



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (00 26)

28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

- Certificado del MME de no inclusión del proyecto en ASE
- Certificado de inclusión del proyecto en el Plan de Desarrollo Municipal o Departamental, aplica cuando el solicitante es una Entidad Territorial
- NBI para la zona o población objeto del proyecto publicado o calculado por el DANE
- Certificado de Cofinanciación de las partes diferentes al fondo
- Certificación de la CREG
- Formulación del Proyecto en la Metodología vigente definida por el DNP
- Diligenciamiento de la ficha EBI
- Certificado del Productor y/o comercializador de Gas Natural. Formato 2A
- Certificado del Transportador de Gas Natural. Formato 2B
- Certificado de Empresa Distribuidora de Gas Natural. Formato 2D
- Aval Técnico de la Empresa Distribuidora de Gas Natural. Formato 2E.
- Copia de la presentación del proyecto ante la Autoridad Ambiental competente en caso de requerirse conforme a la Ley.
- Estudios de Preinversión
- Presupuesto General de obras
- Análisis de Precios Unitarios
- Cronograma de Actividades
- Flujo de Caja
- Planos de acceso a la zona del proyecto
- Planos Técnicos
- Costo comercial estimado del inmueble donde se ubicará la City Gate o Estación Descompresora de Gas Natural
- Esquema de interventoría
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal, del Solicitante
- Autorización para el Representante Legal por parte de la Junta o Asamblea accionista de la Empresa Prestadora del Servicio



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

Además certifico que los documentos adjuntos a la presente son AUTÉNTICOS y la información contenida en ellos es VERAZ, adicionalmente comunico que los costos de los materiales y equipos relacionados en el presupuesto de obras son razonables y cumplen con las exigencias de calidad definidas en la prestación del servicio y por la regulación técnica vigente.

Cordialmente,

Solicitante

Nombre y Firma del Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

FORMATO 1.C

CARTA DE PRESENTACIÓN - PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
CONEXIONES DE USUARIOS DE MENORES INGRESOS

Señores
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA-UPME
Av 40 A No.13-09 Piso 11
Edificio UGI
Teléfono (1) 2875334
Bogotá D.C

Referencia: Solicitud de recursos al Fondo Especial Cuota de Fomento para la cofinanciación del proyecto de Infraestructura de Conexiones de Usuarios de Menores Ingresos

Comedidamente presento a ustedes el Proyecto " _____", ubicado en el municipio de _____, Departamento de _____, para someterlo a su evaluación técnica y económica y así ser considerado como elegible para ser cofinanciado con los recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento para su ejecución.

Proyecto que se caracteriza por:

Costo Total del proyecto \$ _____
Cofinanciación solicitada al Fondo Especial Cuota de Fomento \$ _____, %
Cofinanciación de terceros \$ _____; %
Número de usuarios directos a beneficiar con el proyecto _____, conexiones
Conexiones estrato 1 _____
Conexiones estrato 2 _____
Ejecutor del proyecto _____
Distribuidor de Gas Natural _____

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos en la Resolución UPME No. XXX de 2005 y el Decreto 3531 de 2004, anexo a la solicitud los siguientes documentos:

Listado de ubicación de los Usuarios de Menores Ingresos a beneficiar con el desarrollo del proyecto de conexiones por nomenclatura y estrato

NBI para la zona o población objeto del proyecto publicado o calculado por el DANE



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)

28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

Certificado de Cofinanciación de las partes diferentes al Fondo

Formulación del Proyecto en la Metodología vigente definida por el DNP

Diligenciamiento de la ficha EBI

Aval Técnico de Empresa Distribuidora de Gas Natural para proyectos de conexiones a usuarios de menores ingresos. Formato 2F

Presupuesto General de obras

Cronograma de Actividades

Flujo de Caja

Planos Técnicos

Esquema de interventoría

Fotocopia de la cédula del Representante Legal, del Solicitante

Autorización para el Representante Legal por parte de la Junta o Asamblea accionista de la Empresa Prestadora del Servicio

Además certifico que los documentos adjuntos a la presente son AUTÉNTICOS y la información contenida en ellos es VERAZ, adicionalmente manifiesto que la estratificación de los usuarios a ser beneficiados por el proyecto corresponde a la definida por el municipio. Cordialmente,

Solicitante

Nombre y Firma del Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

FORMATO 2. AVALES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS

FORMATO 2.A

CARTA DE INTENCION

EMPRESA PRODUCTORA Y/O COMERCIALIZADORA DE GAS NATURAL

NOMBRE DE LA EMPRESA PRODUCTORA Y/O COMERCIALIZADORA

Comedidamente el Representante Legal certifica que la Empresa cuenta con la suficiente disponibilidad y suministro de Gas Natural para atender la demanda del energético en el Proyecto " _____", ubicado en el municipio de _____, Departamento de _____. El Gas Natural para el proyecto proviene del Campo _____, el cual se caracteriza por: _____

Por lo tanto manifestamos nuestra intención de suministrar el Gas Natural requerido para el proyecto anteriormente mencionado

Dado en _____, a los ____ días del mes de _____, del año 200_

Este certificado tiene validez de seis (6) meses, a partir de su fecha de expedición.

Cordialmente,

Nombre y Firma del Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (00 26)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

FORMATO 2.B

CERTIFICADO

EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL

NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA

La Empresa _____ S.A, E.S.P, certifica que tiene disponibilidad en su infraestructura de Transporte para llevar el Gas Natural demandado por el Proyecto " _____ ", ubicado en el municipio de _____, Departamento de _____ y autoriza como punto de conexión _____.

Dado en _____, a los _____ días del mes de _____, del año 200

Este certificado tiene validez de seis (6) meses, a partir de su fecha de expedición.

Cordialmente,

Nombre y Firma del Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (00 26)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del Índice de Priorización

FORMATO 2.C

AVAL TECNICO

EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL

NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA

La Empresa _____ S.A, E.S.P, certifica que desarrollado el Proyecto " _____", ubicado en el municipio de _____, Departamento de _____, contará con la disponibilidad suficiente en su infraestructura de Transporte para llevar el Gas Natural demandado por el mismo y autoriza como punto de conexión _____,

Este sistema de transporte cumple con las normas técnicas y exigencias de la Empresa y cumple con la regulación vigente, por lo tanto damos nuestro AVAL TÉCNICO para el Transporte del Gas Natural para el proyecto mencionado y una vez terminadas las obras será compromiso nuestro la prestación del servicio público de transporte de gas natural mediante esta infraestructura

Dado en _____, a los _____ días del mes de _____, del año 200_

Este certificado tiene validez de seis (6) meses, a partir de su fecha de expedición.

Cordialmente,

Nombre y Firma del Representante Legal

(21)



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

FORMATO 2.D

CERTIFICADO

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL

NOMBRE DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA

La Empresa _____ S.A, E.S.P, certifica que contará en fecha estimada _____, con la infraestructura de Distribución de Gas Natural para la prestación de este servicio a los usuarios del municipio de _____, Departamento de _____ y que por tal motivo requiere conectar su Estación de Regulación a la Infraestructura de Transporte contemplada en el Proyecto " _____ ",

Dado en _____, a los _____ días del mes de _____, del año 200_

Este certificado tiene validez de seis (6) meses, a partir de su fecha de expedición.

Cordialmente,

Nombre y Firma del Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (00 2 6)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

FORMATO 2.E

AVAL TÉCNICO

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL

NOMBRE DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA

Una vez analizado desde el punto de vista técnico el Proyecto " _____", ubicado en el municipio de _____, Departamento de _____, la Empresa _____ S.A E.S.P, certifica que cumple con las normas técnicas exigidas por esta y con la regulación vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior, damos AVAL TÉCNICO al proyecto en mención y una vez culminada las obras y puesta en servicio, será compromiso nuestro la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de acuerdo con los parámetros definidos y exigidos por el Regulador

Dado en _____, a los _____ días del mes de _____, del año 200_

Este certificado tiene validez de seis (6) meses, a partir de su fecha de expedición.

Cordialmente,

Nombre y Firma del Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. (0026)
28 ENE 2005

Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta la metodología aplicable para la evaluación de los mismos y se adopta la metodología para el cálculo del índice de Priorización

FORMATO 2.F

AVAL TÉCNICO

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL PARA PROYECTOS DE
CONEXIONES A USUARIOS DE MENORES INGRESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA

Una vez analizado desde el punto de vista técnico el Proyecto de Conexiones para Usuarios de Menores Ingresos ubicado en el municipio de _____, Departamento de _____, la Empresa _____ S.A E.S.P, certifica que cumple con las normas técnicas exigidas por esta y con la regulación vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior, damos AVAL TÉCNICO al proyecto en mención y una vez culminada las obras y puesta en servicio de las Conexiones, será compromiso nuestro la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red a estos usuarios de acuerdo con los parámetros definidos y exigidos por el Regulador

Dado en _____, a los _____ días del mes de _____, del año 200_

Este certificado tiene validez de seis (6) meses, a partir de su fecha de expedición.

Cordialmente,

Nombre y Firma del Representante Legal